

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*Anuncio de 28 de noviembre de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Málaga, sobre Obra de Paso del Camino Peatonal que se cita, en el término municipal de Marbella (Málaga), según el art. 78 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico (R.D. 849/1986, de 11 de abril). (PP. 2963/2016).*

Expedientes: MA-60760.

Asunto: Obra de Paso del Camino Peatonal N.º 4 relacionado con las Obras de Urbanización del Sector SUOT RR-1 «Pinar II»

Peticionario: La Finca de Marbella Río Real, S.L.

Cauce: Arroyo del Pozuelo.

Lugar: Urbanización del Sector SUOT RR-1 «Pinar II».

Término municipal: Marbella (Málaga).

Esta Consejería señala un plazo de Veinte (20) días para que puedan formularse alegaciones por quienes se consideren afectados, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para lo que podrá examinar el expediente y documentos durante el mencionado plazo, en las oficinas de esta Consejería, Paseo de Reding, 20, 29016 Málaga.

Málaga, 28 de noviembre de 2016.- El Delegado, Adolfo Moreno Carrera.